



MODELO DE UTILIDAD

Grupo 8º, Clase 72ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PLACA DECORATIVA PARA REVESTIMIENTOS DE PAREDES"

Solicitantes: Don EMILIO CAMPOS GARCIA y
Don JULIO CAMPOS GARCIA,
ambos de nacionalidad española y
residentes en
BARCELONA, Calle Gerona, 2.



14

La presente solicitud se refiere a una placa decorativa para revestimiento de paredes, del tipo de las constituidas por una lámina de material termoplástico sintético.

5 Es corriente hoy en día la utilización de placas decorativas para el revestimiento de paredes, fabricadas en materiales termoplásticos y provistas en su cara anterior de motivos ornamentales diversos. Estas placas son en general de forma laminar y se emplean de manera similar al papel para revestir paredes corrientemente utilizado, presentando sobre éste la ventaja de ser lavables, por lo que pueden ser aplicadas en habitaciones en las que normalmente existen humos y/o humedad, como son cocinas, cuartos de baño, etc.

10
15 Por su propia estructura laminar, las placas conocidas poseen una presentación semejante al referido papel y sus motivos ornamentales no difieren notablemente de los ya clásicos.

20 Por el contrario, la placa objeto de la solicitud produce, una vez aplicada, la sensación de que la pared esté recubierta por azulejos o por otro tipo de revestimiento semejante.

25 La placa objeto de la presente solicitud se caracteriza, esencialmente, por estar provista en su anverso de porciones en relieve que determinan correspondientes concavidades en el reverso de la placa, en el que los puentes entre dichas concavidades llevan aplicada una materia autoadhesiva que, protegida por una hoja de recubrimiento



separable por simple arranque en el momento del uso, permite la aplicación directa de la placa decorativa contra la pared y su fijación en ella sin necesidad de medios adicionales de sujeción, teniendo dichas porciones en relieve, que pueden presentar cualquier configuración deseada, sus aristas salientes matadas, en tanto que los puentes entre las concavidades del reverso, de superficie inferior plana y situada todos ellos a un mismo nivel, quedan limitados por aristas vivas.

10 Según otra característica, la placa de que se trata, de forma general poligonal, está dotada en todos sus lados de sendas pestañas planas, la cara inferior de las cuales, que asimismo lleva aplicada la citada materia autoadhesiva, se halla al mismo nivel que la cara inferior de los mencionados puentes entre las distintas concavidades del reverso de la placa.

Finalmente, cuando la placa decorativa en cuestión es de forma general poligonal de número par de lados, las pestañas de una mitad de lados contiguos son más anchas que las pestañas de la otra mitad de lados.

En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la placa decorativa en cuestión. En dicho dibujo:

25 La Fig. 1 muestra una vista en planta de una placa por su cara anterior;

la Fig. 2 ilustra un detalle, a escala ampliada, de una sección según la línea II-II de la Fig. 1; y

la Fig. 3 representa una vista en detalle, a escala



ampliada, del reverso de la placa.

La placa representada está constituida por una lámina 1, dotada en su cara anterior de porciones en relieve 2 que determinan por el reverso correspondientes concavidades 3 (Fig. 3). Estas concavidades 3 están unidas entre sí mediante puentes 4, cubiertos por una materia autoadhesiva 5, y todo el conjunto de dicho reverso está protegido por una hoja de recubrimiento 6 que puede ser separada por simple arranque, quedando en estas condiciones la placa dispuesta para su aplicación sobre la pared, sin que sea preciso el empleo de medios complementarios para la fijación.

Las porciones en relieve 2 presentan aristas salientes matadas 7, mientras que las aristas 8 que definen los puentes 4 son vivas, y dichos puentes 4 presentan su superficie inferior plana y dispuesta en todos ellos en un mismo plano.

La placa descrita, de forma general poligonal cualquiera, presenta todos sus lados dotados de pestañas y, cuando dicha forma poligonal es de número par de lados, la mitad de ellos están dotados de pestañas 9, contiguas, más anchas que las pestañas 9' de la otra mitad de lados opuestos a los anteriores, teniendo estas pestañas su cara inferior dispuesta en el mismo plano general definido por los puentes 4 y estando la misma igualmente cubierta por la materia autoadhesiva 5 antes citada. Las pestañas 9' se han previsto más estrechas que las 9 y de una anchura igual a la distancia media entre dos porciones 2 en relieve contiguas, a fin de que al disponer las



placas en la pared, las citadas pestañas 9' de una de ellas monten sobre las 9 de otra placa adyacente y no pueda apreciarse, si no es mediante un examen muy atento, la línea de unión de las sucesivas placas.

5 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la placa decorativa descrita, puede quedar sometida a variaciones de detalle.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Placa decorativa para revestimientos de paredes, constituida de una lámina de material termoplástico sintético, caracterizada por estar provista en su anverso de porciones en relieve que determinan correspondientes concavidades en el reverso de la placa, en el que los puentes entre dichas concavidades llevan aplicada una materia autoadhesiva que, protegida por una hoja de recubrimiento separable por simple arranque en el momento del uso, permite la aplicación directa de la placa decorativa contra la pared y su fijación en ella sin necesidad de medios adicionales de sujeción.

20 2ª.- Placa decorativa según la reivindicación 1ª, caracterizada porque dichas porciones en relieve, que pueden presentar cualquier configuración deseada, tienen sus aristas salientes matadas, en tanto que los puentes entre las concavidades del reverso, de superficie inferior plana y situada en todos ellos a un mismo nivel, quedan limitados por aristas vivas.



14 Sep

3^a.- Placa decorativa según las reivindicaciones
1^a y 2^a, de forma general poligonal, caracterizada por
estar dotada en todos sus lados de sendas pestañas pla-
nas, la cara inferior de las cuales, que asimismo lleva
5 aplicada la citada materia autoadhesiva, se halla al
mismo nivel que la cara inferior de los mencionados puen-
tes entre las distintas concavidades del reverso de la
placa.

4^a.- Placa decorativa según la reivindicación 3^a,
10 de forma general poligonal de número par de lados, carac-
terizada porque las pestañas de una mitad de lados conti-
guos son más anchas que las pestañas de la otra mitad
de lados.

5^a.- PLACA DECORATIVA PARA REVESTIMIENTOS DE PARE-
15 DES,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una
sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 14 de Septiembre de 1966.

EMILIO CAMPOS GARCIA y
JULIO CAMPOS GARCIA
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODESTO
D. P. Director W. Salsella-Stra

SEP. 1986

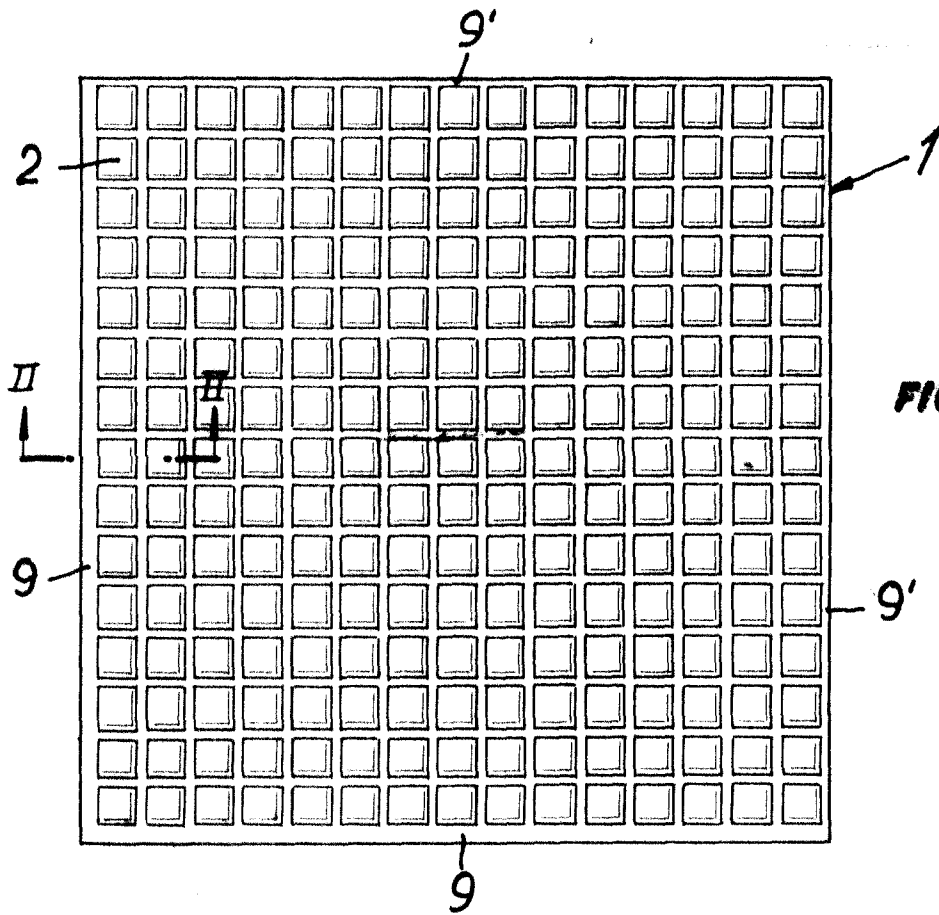


FIG. 1

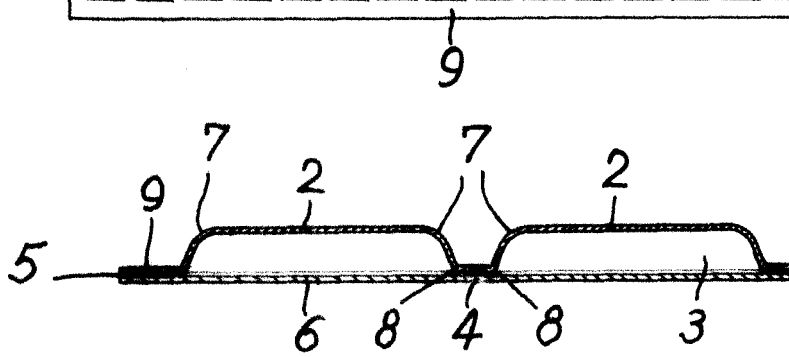


FIG. 2

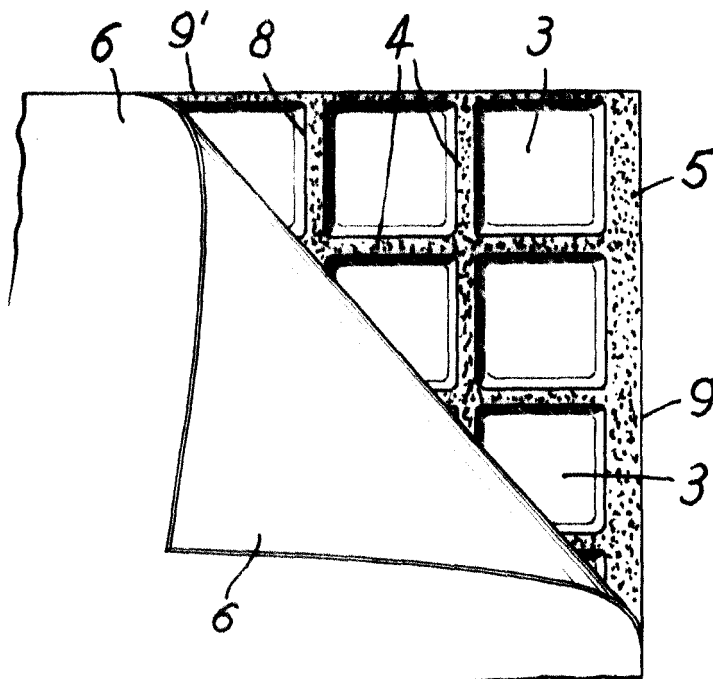


FIG. 3